

RESOLUCION No.

201805000456

27/07/2018 08:36:15

DIRECCION DE GESTION HUMANA

RESOLUCION



Por medio de la cual se declara Desierta una plaza de Docente Ocasional, como resultado de convocatoria pública abierta mediante Resolución Rectoral No. 366 de 2018

EL RECTOR,

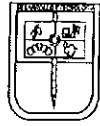
En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el literal a del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 y

CONSIDERANDO:

1. Que por autorización del Consejo Académico se abrió convocatoria pública para un total de siete (7) plazas de Docente Ocasional para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, mediante Resolución Rectoral No. 201805000366 del 22 de junio de 2018.
2. Que mediante comunicaciones radicado 201801005005 y 201801005133 el Decano de la Facultad Dr. Juan Fernando Ruiz Ramírez, presenta el resultado de la convocatoria, manifestando que la plaza para el programa de profesional en deporte, en el área de investigación, no se presentó ningún aspirante.
3. Que de conformidad con el artículo 13 de la Resolución rectoral No. 201805000366 del 22 de junio de 2018, la lista de elegibles tiene una vigencia de un (1) año y que con ella se pueden proveer plazas con igual perfil y que puede ser optativa en dicha facultad para proveer plazas con un perfil similar al definido para el concurso.
4. Que se informa por el Señor Decano, que a pesar de que hubo lista de elegibles en las áreas Deportiva, Biomédica, Práctica y de Gestión, estas no cumplen el perfil requerido para el programa de profesional en deporte, en el área de investigación y además en el Área de Investigación del Programa Académico de Licenciatura en Educación Básica, no hubo lista de elegibles, siendo necesario declarar desierta por primera vez, para abrir una nueva convocatoria.

Que en mérito de lo antes expuesto,





RESOLUCION No.

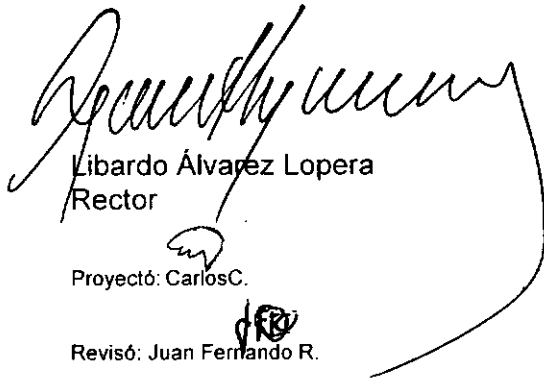
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar parcialmente desierta la convocatoria para proveer siete (7) plazas de Docente Ocasional para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, abierta mediante Resolución Rectoral No. 201805000366 del 22 de junio de 2018, en lo relativo al programa académico y el área que seguidamente se detalla:

Programa Académico	Sede	Plazas	Tipo de vinculación	Área
Profesional en Deporte	Medellín	1	Tiempo completo	Investigación

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


 Libardo Álvarez Lopera
 Rector

Proyectó: CarlosC.

Revisó: Juan Ferrando R.

Autorizó: CarlosO.

